



Consejo General.

Acta de la Sesión Solemne del 1° de octubre de 2024.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado y Municipio del mismo nombre, siendo las 12 horas con 14 minutos del día de hoy martes 1° de octubre de 2024; y con fundamento en los artículos 116, norma IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 242, 243, 244, 247, 253, fracción I, 267 párrafo segundo, 280, fracción IV y 282 fracciones III y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 7, fracción I, inciso a), fracción II, inciso a), artículos 20, fracciones XI y XXIV, 24 y 25 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 51, 52, 53, 54 y 55 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las Sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se reúnen en Sesión Ordinaria las y los CC. Mtra. Clara Concepción Castro Gómez, Mtro. Danny Alberto Góngora Moo, Lcda. Nadine Abigail Moguel Ceballos, Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké, Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos y Mtra. Rocío Palma Ruíz; Representaciones de los Partido Políticos; Lic. Cesar Ismael Martín Ehuan, Representante propietario del Partido Acción Nacional; Lic. Juan Gualberto Alonzo Rebolledo, Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Xilomen Sarahí Ortíz Gutiérrez, Representante suplente del Partido del Trabajo; C. Jessica María Mayor Pérez, Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; Lic. Pedro Estrada Córdova, Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; el de la voz el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva Lic. David Antonio Hernández Flores; con objeto de celebrar la Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, correspondiente al año 2024. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Buenos días, bienvenidas y bienvenidos a la Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; para dar inicio, solicito a la Secretaría Ejecutiva, verifique si existe el quorum legal para sesionar. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Buenos días, Consejera Presidenta, se da cuenta que contamos con el quórum legal para llevar acabo la misma, al encontrarse presentes las 6 Consejerías Electorales, y 4 representaciones de los partidos políticos, con ausencia hasta el momento de la representación del Partido Acción Nacional y la solicitud de dispensa del partido Morena. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias Secretario, siendo las 12 horas con 14 minutos del día de hoy martes 1 de octubre de 2024, se declara instalada la Sesión Solemne del Consejo General del





Instituto Electoral del Estado de Campeche. Encargado de Despacho, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Claro Consejera, el siguiente punto se refiere precisamente al orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Toma de protesta de la Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
4. Mensaje de la Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche
5. Dar cuenta del Acuerdo INE/CG2243/2024 relativo a la designación de las Presidencias de los Organismos Públicos Locales, de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
6. Toma de protesta de las Consejerías Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche
7. Intervención, en su caso de las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
8. Clausura

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Integrantes del Consejo General está su consideración el orden del día. Al no haber ninguna intervención, Encargado de Despacho, proceda con la votación correspondiente. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para las sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales, en adelante al Reglamento de Sesiones se consulta si se aprueba el orden del día previsto para la presente sesión, quienes estén a la afirmativa favor de manifestarlo. El orden del día es aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros designados previamente. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Le pediría al Secretario Ejecutivo, pudiera usted clarificar la votación. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: El orden del día es aprobado por la Consejera Clara Concepción Castro Gómez, el Consejero Danny Alberto Góngora Moo y la Maestra Nadine Abigail Moguel Ceballos. -----





Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:
Gracias, Encargado de Despacho por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: El siguiente punto del orden del día se refiere a la toma de protesta de la Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche por lo que pido de la manera más atenta a todas y todos ponerse de pie. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:
Bien, se procederá a la toma de protesta de la Presidencia Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otro emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que me ha sido concedido, si no lo hiciere así, que la nación y el Estado me lo demanden. Protesto. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Favor de tomar asiento. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, por favor le solicito que continúe con el orden del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Claro Consejera, antes de continuar doy cuenta de que siendo las 12 horas con 17 minutos se incorporó a la presente sesión la representación del Partido Acción Nacional. El siguiente punto se refiere al mensaje de la Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:
Gracias, muy buenos días, integrantes del Consejo Electoral, funcionariado electoral que nos acompaña y ciudadanía que sigue la transmisión; el día de ayer se cerró un ciclo electoral institucional con tres Consejerías Electorales, que sirva la ocasión de nueva cuenta para augurarles éxito en sus proyectos a futuro. El día de hoy se abre un ciclo con la incorporación de tres integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche del que segura estoy abonaran a los trabajos que se vienen desempeñando en esta noble Institución; les externo la bienvenida al Consejo General, a la casa de la democracia estatal, en la que estarán cobijados del personal que como hemos comentando configura la columna vertebral y el recurso más valioso que tenemos institucionalmente, refrendo mi compromiso como integrante del Consejo General y ahora de manera provisional en la Presidencia del mismo, en la que se dará continuidad a los trabajos que se han llevado a cabo, sumados a las propuestas de trabajo en equipo que realizaremos con las Consejerías Electorales entrantes como Órgano Superior de Dirección, en hora





buena, compañeras y compañeros y auguro éxito en los trabajos que se desarrollen en los tiempos venideros en esta Institución, es cuánto. Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. -

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio

Hernández Flores: Claro Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día se refiere a dar cuenta del Acuerdo INE/CG2243/2024 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la designación de las Presidencias de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Campeche y Chiapas así como de las Consejerías Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; el cual fue notificado me permito informar, a través de la circular INE/STCVOP/13/2024 a la Presidencia del Consejo General, el cual dicho Acuerdo en su punto Quinto señala a la letra: Las Consejerías electorales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán tomarán posesión del cargo el 1 de octubre de 2024; las Consejerías Electorales del OPLE de la entidad de Zacatecas, tomarán posesión del cargo el 5 de enero de 2025, la Consejería Electoral del OPLE de Veracruz tomará posesión el cargo el 20 de febrero de 2025; así mismo, rendirán protesta de ley en Sesión Solemne del Órgano Máximo de Dirección del OPLE correspondiente. Me permito informar que, en la parte conducente respecto de la entidad, las Consejerías designadas fueron la C. Brenda Noemy Domínguez Aké, el C. Jorge Gabriel Gasca Santos y la C. Victoria del Rocío Palma Ruíz, es cuánto Consejera Presidenta. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:

Gracias Secretario, integrantes del Consejo General está a su consideración el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, INE/CG2243/2024 relativo a la designación de las Presidencias de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Campeche y Chiapas así como de las consejerías Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Al no haber intervenciones, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva le pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio

Hernández Flores: Presidenta, el siguiente punto del orden del día se refiere a la toma de protesta de las Consejerías Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. -----





Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:

Bien, pediría de favor si pudieran ponerse de pie. Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que le fuere concedido; si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demande. -----

Consejera Electoral, Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké: Protesto. -----

Consejero Electoral, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos: Protesto. -----

Consejera Electoral, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruíz: Protesto. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:

Podemos tomar asiento. Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio

Hernández Flores: Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden se refiere a la intervención en su caso de las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:

Gracias, integrantes del Consejo General, está a su consideración el punto siete del orden del día, por si desean hacer el uso de la voz en una sola ronda de intervención. Cedemos el uso de la voz a la Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké. -----

Consejera Electoral, Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké: Muchas gracias

señora Presidenta, muy buenos días a todas y a todos los presentes, al Consejo General, a los partidos políticos, a los que nos siguen por la transmisión de este Instituto Electoral, a los presentes, el día de hoy el pleno de este Consejo Electoral y el pleno del Instituto Electoral Nacional me ha conferido el honor de ser Consejera de este Consejo y la lucha histórica de las mujeres en la defensa de nuestros derechos hace posible que cada vez seamos más mujeres en puestos de tomas de decisiones; las reformas constitucionales que se han dado en los últimos años en paridad nos ha hecho posible que haya alternancia en este Consejo, hoy tenemos una Presidenta Provisional con la que trabajaremos mano a mano, hombro a hombro para tener resultados ante la ciudadanía y que este Consejo General pueda reiterar su confianza ante los mismos; con mi nombramiento y así como el de mis compañeros, como dije, trabajaremos mano a mano con todos los Consejeros y con todos los servidores y servidoras públicas y reconozco el trabajo realizado por las anteriores Consejerías que ayer dieron fin a su trabajo en este Consejo, como Consejera asumo el día de hoy esta responsabilidad con gran convicción y entusiasmo, pero sobre todo con profesionalismo, honestidad e integridad; quienes me conocen saben que inicie en la materia electoral hace más de 28 años, primero como litigante, después como juzgadora y ahora como Consejera de este Consejo, mi trabajo imparcial siempre ha sido a favor de la legalidad, el cual me ha permitido construir y consolidar una trayectoria de honorabilidad en este materia; como





Consejera, ayudaré en la coordinación de los trabajos, en la gestión administrativa de este Consejo, como Consejera también ayudaré en el Observatorio Electoral y seguiré impulsando acciones que contribuyan a la formación política de las mujeres en nuestro Estado, así como acciones que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres por razón de género; así como la violencia contra la comunidad LGBTIQTTT. De manera coordinada con mis compañeros Consejeros seguiremos trabajando e impulsando acciones que contribuyan al ejercicio de la defensa de la ciudadanía en materia electoral; como Consejera, estoy comprometida con la democracia incluyente igualitaria y trabajaré junto con mis compañeros en el ámbito de nuestra competencia para hacer accesible la justicia electoral a la ciudadanía de nuestro Estado; el día de hoy inicia una nueva etapa en este Consejo Electoral y mi compromiso de trabajo es con todo el empeño y dar los mejores resultados, muchísimas gracias, es cuánto Presidenta. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: A continuación, cedemos el uso de la voz a la Maestra Victoria del Rocío Palma Ruíz.

Consejera Electoral, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruíz: Buenos días, con su anuencia Consejera Presidenta Provisional, Consejeras, Consejeros, representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, personal del Instituto Electoral, medios de comunicación, ciudadanía, señoras y señores, representa para mí un alto honor haber sido nombrada por el Instituto Nacional Electoral para ser Consejera Electoral a partir del día de hoy, integrándome a este Órgano Máximo de Dirección de esta noble Institución, venir a sumar mis conocimientos, expertiz, capacidad, honestidad, compromiso y sobre todo la disposición del trabajo en equipo para que a través del dialogo se construyan los consensos para la toma de decisiones que contribuyan al fortalecimiento de la democracia en el Estado; esta nueva encomienda representa un reto importante en mi carrera profesional y un compromiso constante con ciudadanía con la promoción, respeto y garantía de sus derechos político electorales, mi compromiso es trabajar para que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad, es decir, a partir de los principios democráticos que rigen las actividades que a diario se realizan con el objetivo de dar cabal cumplimiento a las atribuciones legales establecidas para este Instituto, sean el común denominador que distingan a este Órgano Máximo de Dirección en el desarrollo de la democracia y la cultura política, pondré especial acento en la observancia del derecho y acceso a las prerrogativas de las candidaturas, los partidos políticos, educación cívica, preparación de la jornada electoral, escrutinio y cómputo, declaración de validez y otorgamiento de las constancias en las elecciones locales, resultados preliminares, encuestas, sondeos de opinión, observación electoral y sobre mecanismos de participación ciudadana y las demás que nos delegue el INE. En suma, mi compromiso es que, en el Instituto Electoral Local, se fortalezca ante la ciudadanía campechana como una Institución confiable que vela





irrefutablemente por los derechos político-electorales, contribuiré con acciones de mejora, tanto para las condiciones democráticas procurando mantener una elevada cooperación, coordinación y el respeto mutuo, todos ellos factores implícitos en el marco constitucional; reitero el cariño y respeto que le tengo a esta Institución de la cual formé 14 años y hoy la vida me da nuevamente la oportunidad de formar parte de ella, pero ahora, desde otra encomienda desde la cual me comprometo a estrechar los lazos de dialogo con mis pares y con todas y cada una de las personas que conforman este Consejo General, así como el personal de esta Institución, retribuir de alguna forma, lo mucho que en su momento este Instituto me dio en experiencia y oportunidad de desarrollo profesional, es por eso mi alegría de regresar a este Consejo y a esta Institución y quiero que las causas que me animaron e impulsaron a ocupar esta encomienda sean las causas que alienten el trabajo Institucional, desde ahora sepan que siempre encontraran conmigo dialogo sincero, abierto y permanente; familia, amigos, muchas gracias por su apoyo, amor y compañía, sin ustedes nada de esto sería posible, muchas gracias, es cuánto. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: A continuación, cedemos el uso de la voz al Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos. -----

Consejero Electoral, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos: Buenos días, distinguidos miembros del Consejo, estimados representantes de los partidos políticos, medios de comunicación y ciudadanía; es para mí un honor y una responsabilidad que asumo con profundo compromiso el haber sido designado como Consejero Electoral de este instituto, en estos tiempos cuando la democracia enfrenta desafíos crecientes la labor que quienes formamos parte de este Órgano Electoral es más importante que nunca; la función electoral en México enfrenta varios retos que tienen que ver con la complejidad de organizar procesos electorales en un país grande y diverso, la credibilidad de las instituciones y las nuevas demandas de la sociedad, esta situación no es extraña en nuestro Estado; por ello creo, que algunos de los principales desafíos que tendrá que enfrentar este Consejo, serán entre otros la participación ciudadana, aún y cuando Campeche se destaca como un Estado de buenos niveles de participación electoral, debemos aumentar los esfuerzos para incrementar esta participación, ya no solamente estoy hablando en términos cuantitativos sino también cualitativos; con las recientes reformas y las que pueden sucederse en un futuro, debemos contar con una ciudadanía plenamente participativa, mejor informada y más preparada para responder a nuevos contextos políticos y electorales; inclusión y equidad, si bien se han logrado avances en temas de paridad de género y representación de grupos vulnerables como pueblos indígenas, mujeres y personas de la diversidad sexual, todavía existen barreras para una verdadera inclusión y equidad, esto incluye la presencia en candidaturas como la efectiva representación de intereses diversos y colectivos; reformas electorales, México y también nuestro Estado ha pasado y pasa por diversas reformas electorales en las últimas décadas, pero los cambios constantes pueden generar incertidumbre





para la consolidación de un sistema estable; finalmente, pero muy importante, será recobrar la confianza en la Institución Electoral, debemos conducir a este Órgano Colegiado a una nueva etapa de cordialidad, respeto y trabajo en equipo, tanto en el interior del Instituto como en sus relaciones externas, pero también de transparencia sobre lo que no se ha hecho bien. Estos desafíos requieren una respuesta coordinada entre instituciones, partidos políticos y ciudadanía para garantizar que los Procesos Electorales continúen siendo democráticos, transparentes y confiables en un entorno cada vez más complejo, me comprometo a desempeñar mis funciones con imparcialidad, transparencia y apego a los principios rectores de la democracia y la función electoral; trabajaré por que las decisiones que tomemos sean en beneficio del fortalecimiento de nuestro sistema electoral, garantizando que cada voto sea respetado y que los Procesos Electorales sean justos, equitativos y legales, entiendo la relevancia de nuestra tarea y la confianza que se ha depositado en nosotros y asumo este reto con el firme compromiso de actuar con profesionalismo, legalidad y responsabilidad y siempre en defensa de la voluntad popular; trabajaré con ustedes para que con nuestras acciones logremos consolidar una democracia social sólida, plural e incluyente, gracias. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Al no haber más intervenciones. Perdón, cedemos el uso de la voz a la representación del Partido Acción Nacional. -----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Cesar Ismael Martín Ehuán: Muchas gracias, buenas tardes a todas, a todos y a todos los que están presentes y a quienes nos siguen en la virtualidad; bienvenidas sean las nuevas ideas, las nuevas posturas, los nuevos integrantes, es un reto asumir una Consejería Electoral en medio de un México dividido, entre chairros y fifís, entre buenos y malos, liberales y conservadores; por eso esta nueva integración del Consejo General tendrá la tarea no solo de organizar elecciones, sino también, de asumir activamente la facultad de promover la democracia como un estilo de vida dentro de la sociedad campechana, a nada abona seguir polarizando a los mexicanos, creo firmemente que la labor más importante de este Consejo General será la de brindar las bases, para apaciguar los ánimos y consolidar todos juntos como mexicanos unidos por una idea de bien común, una sociedad mejor, más igualitaria y generosa para todos; he escuchado con preocupación, el distingue entre Consejo y representaciones partidistas, entiendo que a veces la corrección del discurso es difícil en las primeras citas, pero, les reitero a esta nueva integración que las representaciones de los partidos políticos somos también parte de este Consejo, con un nombre distinto, pero, también damos consejos por ser parte de esta integración y hábilmente el legislador nos puso a todos en una posición igualitaria salvo por el hecho de que desde aquí no podemos alzar la mano, solo podemos alzar la voz. También escucho gratamente que quienes son nombrados provienen de Órganos Colegiados principalmente y estos me llena de alegría porque en meses





pasados, en años pasados hemos tenido dificultades en la construcción de acuerdos y les reitero que hoy más que nunca es importante construir acuerdos desde esta mesa primero, para demostrar cómo les decía que es posible construir entre los que tienen diferentes maneras de ver la vida, causas comunes, pero también es importante para evitar judicializar los acuerdos que aquí se tomen, sobre todo hoy que el poder al que se le encarga la dimisión de conflictos se queda más endeble que nunca, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se queda hoy con un solo integrante, uno solo de los nombrados conforme al procedimiento que establece la Constitución, hoy recae el poder de dirimir controversias en una sola persona, también desde este Consejo, porque las sesiones del Tribunal Electoral tienen una dinámica distinta, esperaríamos una postura fuerte para enmendar lo antes posible, esta alteración en el sistema que puede menoscabar nada más y nada menos que los derechos de todos los ciudadanos y por supuesto de los partidos políticos y agrupaciones que participan ordinariamente en la democracia campechana; por eso tenemos que tomar acuerdos que salgan del mayor consenso para evitar pleitos que puedan dañar esta Institución, sino poner en duda la legitimación de un Órgano Autónomo como lo es hoy el Tribunal Electoral; finalmente, es verdad que se enfrentaran retos importantes, en el tema de las reformas, aprobadas recientemente, particularmente me parece que atañe a este Instituto Electoral la concerniente a la elección de Jueces y Magistrados y le concierne más, inclusive de lo que le concierne al INE; porque en Campeche los órganos autónomos como este, como la mesa en que estamos sentados tienen la facultad de iniciar leyes y es necesario que dejemos de ser espectadores del espectáculo público de desconstrucción de la democracia y comencemos a ser propositivos y consultores, aportando la pericia técnica, la atención a detalle que podemos compartirles quienes estamos sentados en esta mesa por el amplio conocimiento electoral para evitar que los caminos se bifurquen hacia soluciones tiránicas o antidemocráticas, que no solo contravienen las leyes sino también las convenciones internacionales a las que los mexicanos nos hemos obligado todos; por eso esperaríamos de este Consejo, la participación activa con una iniciativa de ley que aterrice pormenorizadamente el proceso a través del cual se deberán elegir Jueces y Magistrados en Campeche como resultado de la adecuación a las leyes secundarias mandadas en la reforma constitucional aprobada recientemente y celebro también, dejando este tema atrás, que el meollo del asunto en este Consejo General durante los siguientes años, es fomentar la participación ciudadana, no solamente la participación electorera que es lo que hoy se a fomentado en el sistema electoral mexicano; sino en la participación activa de las ciudadanas y los ciudadanos de la ciudadanía organizada a través de organizaciones públicas no gubernamentales en los temas que nos atañen a todos, porque hoy que los partidos políticos tenemos menos credibilidad, que las instituciones se erosionan a través de la desinformación y el divisionismo, es necesario que sea el propio ciudadano quien asuma el rol activo de hacernos saber cómo quieren su democracia,





para lograr con la pericia técnica que aquí prevalece, mejores leyes y mejor democracia para todas, todos y todes, es cuánto. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:

Integrantes del Consejo General sigue a su consideración el punto siete del orden del día. Al no haber más intervenciones, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva continúe por favor con el orden del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio

Hernández Flores: Consejera Presidenta, me permito informar que hemos concluido con los puntos enlistados en el orden del día para la presente Sesión Solemne. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:

Muchas gracias, Encargado de Despacho, siendo las 12 horas con 45 minutos del día martes 1° de octubre de 2024, se clausura la Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, muchas gracias por su asistencia tengan todas, todos y todes muy buenas tardes. -----

FIRMAN AL CALCE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ, DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO, NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS, BRENDA NOEMY DOMINGUÉZ AKÉ, JORGE GABREIL GASCA SANTOS Y VÍCTORIA DEL ROCÍO PALMA RUÍZ QUE APROBARON POR UNANIMIDAD LA PRESENTE ACTA EN LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2025.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

